

# **Ambiente: se realiza operativo interprovincial de tráfico de fauna**

31/01/2021

La Dirección de Recursos Naturales Renovables, a través de su Departamento de Fauna Silvestre en conjunto con personal de Policía Rural y Barreras Sanitarias (ISCAMEN); realizaron controles de prevención y fiscalización de tráfico de flora y fauna silvestre en la Localidad de Encón, Departamento de Lavalle, Mendoza.

El director de Recursos Naturales Renovables, Sebastián Melchor, destacó: “Estas tareas son llevadas a cabo a fin de reforzar los controles de tráfico de fauna silvestre que puedan entrar o salir de nuestra provincia. El Sistema de Barreras Sanitarias dependiente de ISCAMEN junto al Ministerio de Seguridad de la provincia como también Gendarmería Nacional, entre otras Instituciones, realizan a diario controles en los límites interprovinciales contemplando la normativa de Recursos Naturales dentro de las diferentes tareas que desarrollan”.

Y agregó: “los resultados del operativo fueron muy positivos ya que se incautaron aves de un vehículo que provenían de la provincia de Córdoba lo que originó una investigación en esa provincia donde se pudieron recuperar más animales presos del tráfico ilegal”.

Durante de las inspecciones vehiculares que se realizaron se incautaron aves silvestres de la especie siete cuchillos (*saltator aurantirostris*) originarias de la provincia de Córdoba, las mismas eran trasladadas de forma ilegal ya que no contaban con la documentación que acredite su origen; debido al comportamiento de las mismas se pudo constatar su reciente

captura.

Las tres personas quedaron en calidad de aprehendidas a disposición de la Justicia; específicamente a cargo de la Oficina Fiscal del Departamento de Lavalle. Por orden de dicha Fiscalía se ordenó el secuestro del vehículo en el que se trasladaban estas personas.

El jefe del Departamento de Fauna Silvestre, Adrián Gorrindo, detalló: “Al momento de la requisa vehicular constatamos la presencia de una caja de cartón oculta con diferentes orificios que contenían en su interior cuatro ejemplares de siete cuchillos, un ave silvestre protegida. Las aves eran trasladadas de manera cruenta poniendo en riesgo su vida ya que, en pos de ocultarlas de los controles, se las trasladaban en pequeños contenedores sin alimento, sin agua y expuestas a temperaturas que no pueden soportar pudiendo provocar su muerte”.

Gorrindo resaltó que este tipo de traslados de animales generalmente provoca la muerte del noventa por ciento de los ejemplares y agregó: “Enseguida dimos aviso a la Dirección de Policía Ambiental de la provincia de Córdoba quienes allanaron un camping en Mina Clavero donde se pudieron recuperar más aves”.

Por su parte el jefe de inspectores de la Policía Ambiental de Córdoba, Sebastián López, dijo: “Gracias a la información recibida desde el Departamento de Fauna Silvestre de la provincia de Mendoza realizamos un allanamiento en el Camping El Rinconcito de Mina Clavero donde se encontraron seis aves en cautiverio, entre ellas habían pepitero de collar, reina mora y jilgueros”.

El Departamento de Fauna Silvestre recuerda que en Mendoza las multas por cazar o transportar un ave de la especie siete cuchillos van desde \$3.334 a \$33.338 por ejemplar, contemplando la gravedad del hecho en cada circunstancia.